

EL BIEN COMÚN Y LA BIOÉTICA HOY DÍA.

John M. Haas

Ph.D., S.T.L., M.Div. Philadelphia, Pennsylvania.

(Ponencia presentada en IX Congreso Internacional de la FIBIP
y I Congreso Internacional de Bioética del Centro Juan Pablo II. mayo de 2013.)



Las sociedades, cualquiera que sean si no reconocen la realidad de un Dios Creador, no pueden entender a la persona humana y por lo tanto no lograrán construir una sociedad que le sirva a Él.

La doctrina social de la Iglesia se deriva de arriba, a partir de su fuente última, que es Dios. No se puede hablar simplemente del Bien común, como si se tratara simplemente de los medios de producción o de la distribución justa de los bie-

nes materiales de los ciudadanos. También tenemos que mirar hacia el bien común trascendental, que fundamenta toda la doctrina social de la Iglesia y hacia el cual todas las actividades deben ser dirigidas.

Ninguna sociedad se puede ordenar adecuadamente sin una comprensión de quien es la persona humana, ya que la sociedad existe en beneficio de la persona humana.

La persona humana debe ser entendida fundamentalmente como una criatura, como alguien que ha sido hecho por un intelecto supremo que lo ha creado para ciertos propósitos. Su propio ser tiene un carácter objetivo. La naturaleza humana posee en su interior ciertas leyes que deben respetarse si el hombre va a desarrollarse plenamente, ya que para hacerlo debe de actuar de acuerdo con su ser.

Las instituciones sociales que el hombre genera para servir a su humanidad, las instituciones sociales que trae consigo para contribuir a su prosperidad, también son realidades objetivas de la naturaleza que deben ser respetadas para que la sociedad prospere. La academia existe para la búsqueda y la transmisión de la verdad. Si sirve cualquier otro propósito, como la promoción de los intereses de un grupo social por encima de otro, entonces traerá su propia destrucción.

El matrimonio es otra institución que es necesaria y natural a la persona humana. Existe entre un hombre y una mujer para la generación de los niños y el establecimiento de la familia. Tiene su propia naturaleza objetiva, que no se puede poner al servicio de otros fines.

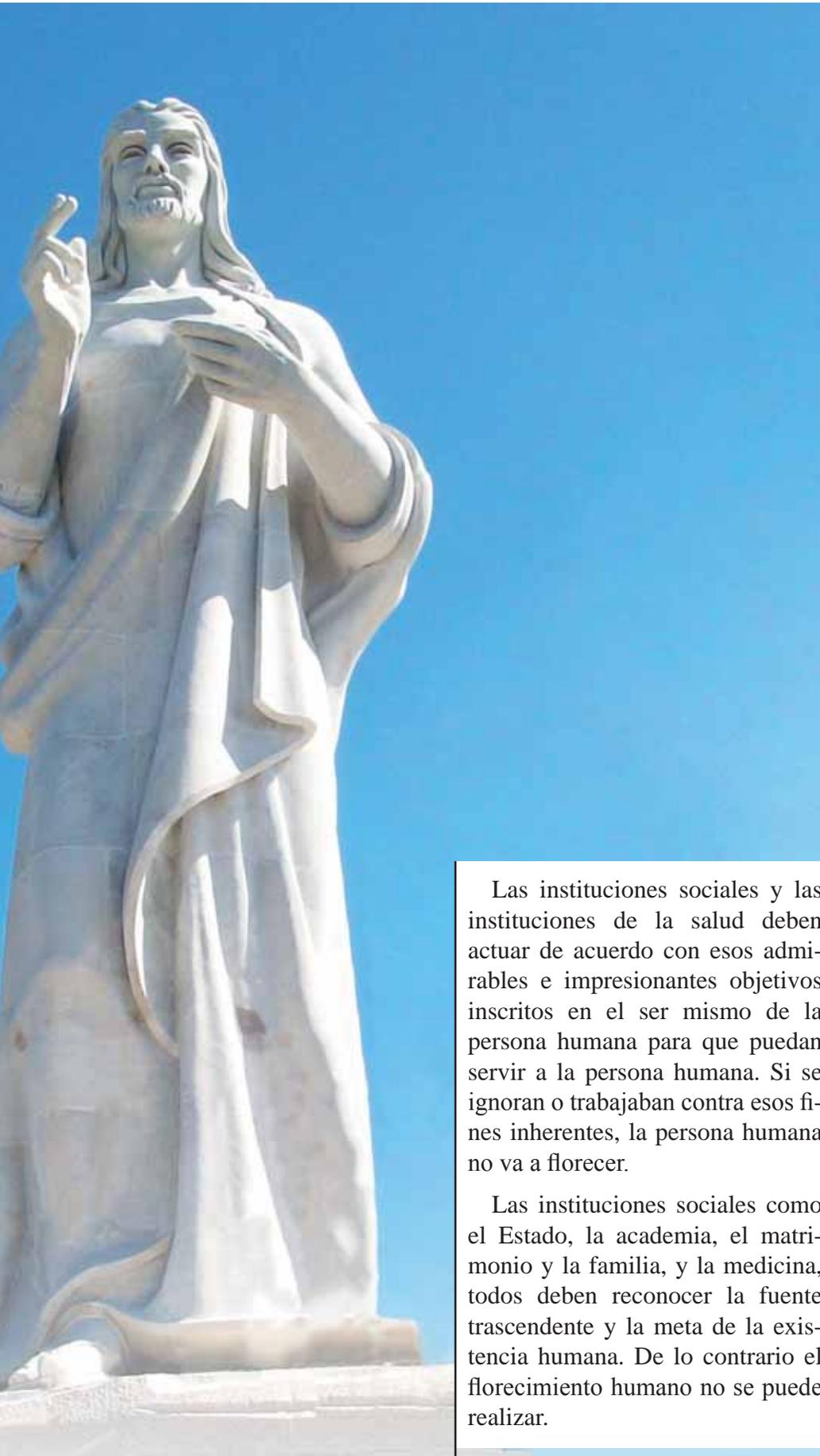
La medicina, también, debe observar las leyes de la naturaleza, las realidades objetivas de la persona humana, si ha de lograr los fines para los cuales existe. Si absurdamente comienza a tratar a las leyes de la naturaleza como si fueran construcciones sociales arbitrarias, entonces no puede lograr sus objetivos de sanación y de preservar la salud.

Todas estas observaciones se predicán en el hecho de que el hombre es una criatura, que ha sido creado por un Intelecto Supremo, para su propio bien. El Concilio Vaticano II señaló que el hombre es la única criatura terrestre a la que Dios ha deseado por sí misma. Sin embargo, en el corazón de esta enseñanza está el hecho de que el hombre es una criatura; uno no explica su propia existencia. Él ha sido generado por un ser superior por un acto de amor que desea sólo

su propia prosperidad. Como Santo Tomás de Aquino enseña en su *Summa Contra Gentiles*: “*Dios es ofendido por nosotros sólo cuando actuamos contra nuestro propio bien*”. Todo lo que Dios desea es la prosperidad humana, que sólo puede lograrse mediante la observación de las mismas leyes que Dios ha puesto en nuestro ser.

El filósofo alemán Josef Pieper una vez observó que Jean Paul Sartre se expresó lógicamente correcto cuando dijo que no hay tal cosa como la naturaleza humana. Sartre, por supuesto, era un ateo, y había declarado que “*no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla*”. Pieper señaló que si se aceptara la premisa de Sartre, que Dios no existe, entonces la conclusión de que no hay naturaleza humana seguiría. Por ejemplo, una cosa tiene la naturaleza con la que se ha creado. Otra cosa es para lo que se ha hecho. Un par de anteojos se han hecho para ayudar a una persona con problemas de visión para ver mejor. Las gafas tienen la naturaleza de anteojos porque han sido creadas para ser anteojos, para servir los fines para los cuales su creador o diseñador les ha creado. Lo mismo es cierto para la persona humana. No somos un accidente cósmico, sino más bien un organismo incomprensiblemente complejo y de detallado diseño, con esos fines inherentes, para los cuales hemos sido creados. El dramaturgo Inglés William Shakespeare se maravillaba ante esta creación: “¡Qué majestuosa obra es el hombre! ¡Qué noble su raciocinio! ¡Qué infinita su facultad! ¡En acción, cuan como un ángel! ¡En aprehensión, cuan como un Dios!”





Las instituciones sociales y las instituciones de la salud deben actuar de acuerdo con esos admirables e impresionantes objetivos inscritos en el ser mismo de la persona humana para que puedan servir a la persona humana. Si se ignoran o trabajaban contra esos fines inherentes, la persona humana no va a florecer.

Las instituciones sociales como el Estado, la academia, el matrimonio y la familia, y la medicina, todos deben reconocer la fuente trascendente y la meta de la existencia humana. De lo contrario el florecimiento humano no se puede realizar.

Es obvio que el socialismo sin Dios no puede construir un orden social que de verdad respete y avance los bienes humanos, ya que no reconoce la fuente y la meta trascendente de la humanidad. El socialismo ateo mira a los seres humanos como los que crean su propia naturaleza, como los artesanos de una nueva humanidad, si se quiere, ya que niega la existencia de un creador que nos da nuestra humanidad. La naturaleza humana se ve en una manera puramente materialista que se reduce a la materia prima para ser utilizada en la construcción del estado.

Sin embargo, debe ser obvio que un capitalismo sin Dios tampoco puede construir un orden social que respete y avance los bienes humanos. El Bien común no puede lograrse si no hay reconocimiento de la meta trascendente del ser humano.

En las sociedades de libre mercado una visión materialista de la persona humana ha adquirido un gran precio. Los seres humanos son a menudo vistos como simples productores y consumidores que simplemente mantienen el giro del motor económico. Lamentablemente, el éxito o el fracaso de la actividad humana en los Estados Unidos se reporta casi exclusivamente en términos materialistas, como los informes regulares en los titulares de noticias diarias sobre el Producto Interno Bruto, la tasa de inflación, la balanza comercial, los datos de desempleo, y así sucesivamente. Casi nunca puede uno escuchar en las noticias sobre los indicadores de salud o malestar sociales verdaderos en términos de la tasa de nupcialidad, la tasa de natalidad,

las tasas de aborto, los datos sobre el divorcio. Si fueran reportados con mayor frecuencia, mostrarían una sociedad muy enferma que ha dejado de reconocer las realidades objetivas del hombre y de la mujer, del matrimonio y de la familia, de los efectos de la sexualidad, del deseo natural por la vida.

El enfoque de las cuestiones morales en general, y para la bioética en particular, que generalmente son aceptadas y aplicadas en las democracias liberales occidentales son el utilitarismo o pragmatismo. Este enfoque de la moral surgió en la Inglaterra y Escocia industrial de los siglos XVIII y XIX, y es un enfoque moral que es muy afín para el temperamento Inglés y el americano, ya que parece ser básicamente empírico, conmensurable y democrático. Los nombres más comunes asociados con esta teoría moral son Jeremy Bentham y John Stuart Mill. Jeremy Bentham fue un jurista, filósofo y reformador social británico. Un estrecho colaborador suyo y también en muchos aspectos su estudiante, fue John Stuart Mill.

El utilitarismo es una ética normativa basada en qué cursos de acción proporcionan la mayor utilidad social. Este principio de la utilidad social es quizás más conocido como el “principio de la felicidad”. Como Bentham escribió en su obra, *Un Fragmento sobre el Gobierno*, “*la mayor felicidad para el mayor número de personas es la medida del bien y del mal*”. Cuando uno le pregunta a un utilitarista lo que constituye la felicidad, se nos dice que es lo que maximiza el placer y minimiza el dolor.

Es obvio por qué este enfoque moral tendría una apelación a la mente inglesa-americana. Parece ser democrático, justo y equilibrado. Parece medible y empírico. Y, francamente, estas son las características que han llevado a lograr grandes bienes sociales en esos países.

Sin embargo, el utilitarismo también puede ser visto como un enfoque fundamentalmente hedonista de la vida moral, poniendo en gran riesgo social de los más vulnerables y marginados, ya que los recursos invertidos en su cuidado pueden ser vistos como que no contribuyen al mayor bien para el mayor número. Los escasos recursos médicos, por ejemplo, aparecerán como desperdiciados en su cuidado, al no servir al bien común de la sociedad. Es más bien el potencial de utilidad social de un individuo lo que se usará para definir su valor social, y si él o ella tendrán derecho a los escasos recursos médicos.

En algunos aspectos, el pragmatismo es la versión americana del utilitarismo. John Dewey y Henry James desarrollaron una filosofía pragmática en Harvard, que es muy afable a la mente americana empírica. Como James argumentaba, algo es cierto sólo en la medida en que funciona. En su libro, *Variaciones de Experiencias Religiosas*, se hace hincapié en los efectos psicológicos sobre los creyentes de los actos de la religión. De acuerdo con James, no se puede decir que la oración funciona en el sentido de tener un efecto fuera de la persona que está rezando. La oración puede decirse que tiene un efecto psico-

lógico, calmante sobre la persona que ofrece la oración. Con respecto a las afirmaciones objetivas de la religión, permanece indiferente. De hecho, con respecto a afirmaciones de verdad acerca de la realidad en sí, también permanece indiferente. La prueba de la realidad es, “Si funciona, es cierto.” Con un punto de vista materialista y una dimensión unilateral de la persona humana, lo único que cuenta respecto a la religión es su efecto calmante sobre la persona sin ningún referente trascendental.

El utilitarismo y el pragmatismo no sólo dan forma general al enfoque de las políticas sociales de la mayoría de las democracias liberales occidentales, sino que también dan el enfoque a la ética médica. Ya sea de forma intencional o no, lo que se desarrolla a partir de estas filosofías es un relativismo radical en el enfoque de las cuestiones morales y médicas, y una insistencia en que no hay criterios objetivos del bien o del mal. Solo lo que funciona es cierto. Lo que provoca el mayor bien para el mayor número es lo moral.

En estos enfoques hay un repudio de una naturaleza humana objetiva y de valores morales absolutos que, en un último análisis, existen para evitar cualquier violación de la dignidad de la naturaleza humana. **Fin de la primera parte.**